

Retiro, Mayo 20 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 1.282 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por doña Zoila Maureira Gómez, con domicilio en Santa Cecilia, Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para gastos".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Zoila Maureira Gómez

RUT: N°11.567.232-0

DOMICILIO: Santa Cecilia

BENEFICIO: Cuadrangular de Fútbol

SECTOR: Santa Cecilia

LOCAL: Cancha Particular del Sr. René Muñoz

DIA Y HORARIO: Cuadrangular de Fútbol: Jueves 21 de Mayo de 2009, desde las 09:00 a 21:00 P.M..

MOTIVO: "Reunir fondos para gastos".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Zoila Maureira Gómez**, RUN. N°11.567.232-0, exclusivamente en el recinto antes indicado, durante el desarrollo del cuadrangular de fútbol, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LEIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 3.- Juzgado de Policía Local
- 4.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 5.- Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
- 6.- Tenencia Carabineros de Retiro.